



ANUNCIO de 16 de abril de 2008 sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-144 Sevilla-Mérida, con hijuelas. (2008081612)

Con fecha 8 de abril de 2008 se dicta Resolución de la Dirección General de Transportes sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-144 Sevilla-Mérida, con hijuelas, cuyo extracto se reproduce a continuación:

“I) Autorizar las modificaciones siguientes:

- Prolongación de itinerario de la expedición entre Badajoz y Montijo (Ruta 113) a Lobón y Mérida, pasando a denominarse Badajoz-Mérida (por Montijo y Lobón).
- Implantación de una nueva expedición entre Badajoz y Zafra (directo) (Ruta 144).

II) No autorizar la modificación de itinerario de la expedición entre Almendralejo-Badajoz por Salvatierra de los Barros, Salvaleón y Valverde de Leganés (Ruta 130).

III) No autorizar, por renuncia expresa del concesionario, la implantación de una nueva expedición entre Badajoz/Hospital Tierra de Barros/Almendralejo (Ruta 143).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de esta Resolución, de conformidad con los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y demás disposiciones aplicables”.

El texto íntegro de dicha Resolución se encuentra archivado en la Consejería de Fomento, Dirección General de Transportes, situada en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para constancia y conocimiento íntegro del mismo.

Mérida, a 16 de abril de 2008. La Directora General de Transportes, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •

ANUNCIO de 16 de abril de 2008 sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-144 Sevilla-Mérida, con hijuelas. (2008081613)

Con fecha 8 de abril de 2008 se dicta Resolución de la Dirección General de Transportes sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera VAC-144 Sevilla-Mérida, con hijuelas, cuyo extracto se reproduce a continuación:



“I) Autorizar las modificaciones siguientes:

- Prolongación de itinerario de la expedición entre Torremayor-Badajoz (semidirecto) (Ruta 105) hasta La Garrovilla, Esparragalejo y Mérida, pasando a denominarse Mérida/Badajoz, por Montijo.
- Modificación del itinerario de la expedición entre Campillo de Llerena y Badajoz (Ruta 5) y en la expedición entre Campillo de Llerena y Badajoz (por Mérida) (Ruta 128), en el tramo Campillo de Llerena-Retamal de Llerena, pasando a denominarse Retamal de Llerena-Badajoz (Ruta 5) y Retamal de Llerena-Badajoz (por Mérida), (Ruta 128), respectivamente.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación de esta Resolución, de conformidad con los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y demás disposiciones aplicables”.

El texto íntegro de dicha Resolución se encuentra archivado en la Consejería de Fomento, Dirección General de Transportes, situada en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para constancia y conocimiento íntegro del mismo.

Mérida, a 16 de abril de 2008. La Directora General de Transportes, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de "Aprovechamiento de madera en pila a pie de pista, procedente del proyecto a cargo de la empresa Tragsa, en el monte "Navas y Puerto del Lobo para allá", lote Majadavieja, en el paraje Los Barrancones, situado en el término municipal de Helechosa de los Montes". Expte.: SUBASTA9/08. (2008061220)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUBASTA9/08.